

En la Legislatura se realizó una Audiencia Pública por la creación de la Reserva Ecológica Costanera Norte. Participaron de la audiencia representantes de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad, de la Universidad de Buenos Aires -decanos, vicedecanos, representante legal y estudiantes-, vecinos, ONG's, amigos de la Reserva de Costanera Sur, miembros de la Comuna 13 -de la Junta Comunal y del Consejo Consultivo-. "La audiencia fue muy interesante en cuanto a la participación de la ciudadanía", manifestó el diputado.

Si bien se plantearon algunas diferencias con el proyecto tal y como se aprobó en primera lectura, hubo consenso en: a) la necesidad de proteger el área -fundamentalmente el bosque y el humedal-, por parte de la Universidad de Buenos Aires -propietaria del terreno- y por el Gobierno de la Ciudad; b) que debe tomarse como antecedente el Plan de Manejo elaborado en el año 2007 y c) que hay que buscar una forma de gestión que contemple los intereses de la UBA, los del Ejecutivo porteño, los de las Comunas y los de las ONG's.

La UBA planteó algunos reparos sobre la composición del Comité de Gestión y reafirmó el derecho a designar sus representantes. Nuestro principal interés es proteger lo que consideramos un área prácticamente única en la Ciudad, por su importantísimo valor en biodiversidad. Todos los demás temas son materia de discusión y estamos abiertos al debate", aseguró Adrián Camps.

Ahora el proyecto volverá a comisión para ser nuevamente debatido y modificado a partir de los aportes que se han realizado en la Audiencia Pública, a fin de alcanzar su aprobación definitiva en el recinto. La iniciativa cuenta con la adhesión de ONG's como la Asociación Aves Argentinas y la Fundación Vida Silvestre, entre otras.